

Nº EXPEDIENT	INFRACCTOR	CUANTÍA €	PRECEPTO	MATRICULA	LUGAR INFRACCIÓN	FECHA/HORA
20040000001423	GERLACH ENTERPRISES, SL UNIPERSONAL	100	OMT/42-,2-D	ML-9160 -E	MARINA, GENERAL	04/02/2004 18:30:00
20040000002042	SERON*JUAN,JOSE ANTONIO	60	OMT/8-,3-1	ML-5978 -E	JUAN CARLOS I, REY	18/02/2004 20:15:00
20040000005148	HERNAIZ*REGUERO,ANTONIO	60	OMT/42-,3-A	ML-3677 -D	ALCALDE RAFAEL GINEL, MARITIMO	22/05/2004 1:48:00
20040000005219	GUTIERREZ*BERNARDO,ARTURO	60	OMT/65-,1-1	ML-2496 -D	JUAN CARLOS I, REY	26/05/2004 19:35:00
20040000005228	GUTIERREZ*BERNARDO,ARTURO	60	OMT/65-,1-5	ML-2496 -D	MARINA, GENERAL	26/05/2004 19:55:00
20040000001343	GUIRVAL*MORALES,MARIA DEL PILAR	60	OMT/42-,3-B	-9502 -BFY	MENENDEZ PELAYO	02/02/2004 18:10:00
20040000009462	RODRIGUEZ*RIOS,RAFAEL	60	OMT/42-,3-A	-3841 -CGY	ALFONSO XIII	03/11/2004 17:20:00
20040000002432	MOUSSA*DOUDOUH,EL FOUNTI YOUNAIDA	100	OMT/42-,1-B	-8844 -CCH	NALON, RIO	28/02/2004 2:10:00
20040000005356	GARCIA*RUIZ,JOSE APOLONIO	90	OMT/47-,5-	-0410 -CCG	ALTO DE LA VIA	31/05/2004 19:00:00
20040000006413	ABDESELAM*MOHAMED,ABDELAZIZ	60	OMT/42-,1-E	ML-2366 -D	ALCALDE RAFAEL GINEL, MARITIMO	02/07/2004 9:49:00
20040000007418	HERNANDEZ*ARREDONDO,FRANCISCO JOSE	100	OMT/42-,1-K3	ML-8052 -B	HARDU	22/08/2004 12:15:00
20040000007759	ARENAS*RAFEI,MIGUEL ANGEL	90	OMT/47-,5-	ML-5622 -C	JUAN CARLOS I, REY	07/09/2004 12:50:00

VICECONSEJERÍA DE DEPORTE

2736.- De acuerdo con el artículo 10 del Reglamento por el que se regulan las Federaciones Deportivas de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME EXTR. 25 de junio de 1999, nº 20) se remite el correspondiente anuncio al Diario Oficial de la Ciudad Autónoma para su publicación:

Ha iniciado su proceso electoral la Federación de Pesca y Casting (02-12-04),. El Calendario y Censo Electoral se hallan expuestos en la respectiva sede de la Gestora de la Federación y en el Tablón de anuncios de la Viceconsejería de Deporte.

Melilla 2 diciembre de 2004.

El Secretario Técnico Acctal.

Ignacio Salcedo Rodríguez.

VICECONSEJERÍA DE DEPORTE

2737.- Por el presente ruego se proceda a la publicación en el BOME del siguiente asunto:

1.-PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA SOLICITUD DE SUBVENCIONES A ENTIDADES DEPORTIVAS.

"El Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 26 de noviembre de 2004, aprobó la Convocatoria para la solicitud de subvenciones a Entidades Deportivas".

Melilla 2 de diciembre de 2004.

El Secretario Técnico Acctal. Ignacio Salcedo Rodríguez.

CONVOCATORIA PARA LA SOLICITUD DE SUBVENCIONES A ENTIDADES DEPORTIVAS

1.- OBJETO

El objeto de la presente convocatoria es la regulación de los criterios y procedimiento para la concesión de subvenciones a las entidades deportivas, sin ánimo de lucro, inscritas en el Registro General de Asociaciones Deportivas de Melilla.

Dichas subvenciones están destinadas a sufragar los gastos generales y de las actividades de las entidades deportivas, así como los programas deportivos organizados por las mismas, que se ocasionen o realicen en el plazo establecido en la resolución anual de la convocatoria.

2.- REQUISITOS DE LAS ENTIDADES DEPORTIVAS SOLICITANTES.

Podrán solicitar estas ayudas todas las entidades que, a la fecha de la publicación de la presente convocatoria, se encuentren inscritas definitivamente en el Registro de Asociaciones Deportivas de la C. A. de Melilla.

Deberán estar al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y llevar un régimen de contabilidad de acuerdo al